



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto recoge una iniciativa formulada por el periodista, investigador e historiador Héctor Pérez Morando, quien se ha dirigido a la Legislatura Provincial proponiendo que se declare el 15 de junio como "Día del Periodista Patagónico", recordando la aparición del primer ejemplar del periódico "El Río Negro", en Viedma el 15 de junio de 1879, ciudad que en ese entonces ostentaba la condición de Capital de la Patagonia, con el nombre de Mercedes de Patagones.

En su presentación, tramitada por expediente 1280/2009, el señor Pérez Morando fundamenta su propuesta, entre otros, en los siguientes términos:

"El 15 de junio de 1879 apareció en "Mercedes de Patagones" entonces capital de la gobernación de la Patagonia, hoy Viedma, el periódico "El Río Negro" bajo la dirección de los hermanos Julio y Bernardo Guimaraens, quienes parece que eran de origen portugués. El periódico, de 28 x 20 cms. se imprimía en talleres propios ubicados en calle Santa Fe n° 8, actual avenida 25 de Mayo, de Viedma. Como dato llamativo comenta que cuando se carecía de papel blanco, se usaba en color celeste o rosado.

Según documentación histórica, los hermanos periodistas tuvieron algunos problemas con el entonces gobernador Alvaro Barros y con el Juez de Paz Isaías Crespo, mudándose a Carmen de Patagones, donde se prosiguió la publicación desde el número 8, del 14 de septiembre de 1879 hasta el año siguiente, cuando abandonan esa población para radicarse ambos en Bahía Blanca. A partir del n° 40, el 25 de abril de 1880 reaparece en Viedma bajo la dirección de César Vuillermet pero solamente dura hasta marzo de 1881. Nuevamente y en su segunda época, "El Río Negro" vuelve a publicarse otra vez en Viedma el 4 de junio de 1882, concluyendo el 25 de mayo de 1883.

Queda demostrado así y con documentación fácil de comprobar con la existente en la biblioteca del Museo Tello de Viedma, que los nombrados hermanos Guimaraens fueron los primeros periodistas que actuaron en el ámbito patagónico con la publicación de "El Río Negro", primer periódico impreso en la Patagonia, motivo de esta iniciativa.

Aunque es largo detallar, hubo en Viedma posteriores publicaciones periodísticas. A manera de ejemplo se puede mencionar que "El Eco de Patagones" también dirigido por César Vuillermet, apareció el 23 de enero de 1881 hasta el 13 de agosto de 1882. "El Independiente" de Domingo López. "La



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"Razón" desde el 17 de abril de 1881 al 13 de junio del mismo año y, posteriormente, se destacó "El Pueblo" de los hermanos José Juan y Alberto Biedma, con la imprenta comprada a Vuillermet, desde el 20 de enero de 1885 a 1904, que se editó tanto en Viedma como en Patagones, debido a motivos políticos.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar que en la Colonia Galesa del Chubut, Richard Jones Berwyn, ya en 1868 editó el periódico "Y Brut", que era manuscrito y en idioma galés, dato de significativo valor histórico que describe la necesidad de comunicar e informar que latía en los pueblos de la entonces desolada Patagonia".

Por su parte, el también periodista e investigador Carlos Espinosa, en fecha reciente publicó la siguiente nota relacionada con este tema.

"En vísperas de la tradicional celebración del Día del Periodista, por la aparición en 1810 de la Gaceta de Buenos Aires que dirigió Mariano Moreno, es oportuno destacar que junio también fue fundacional para la prensa gráfica patagónica.

"El 15 de junio de 1879, hace casi ciento treinta años (130) años, los hermanos portugueses Julio y Bernardo Guimaraens se constituían desde Viedma y Carmen de Patagones en pioneros del periodismo patagónico.

En esa fecha se inició la publicación del semanario "El Río Negro", primera hoja impresa en estos territorios ubicados al sur del río Colorado, con abundante información sobre la vida social y comercial de esas dos poblaciones.

El periódico sólo tuvo 39 ediciones bajo la conducción de los Guimaraens que después lo vendieron, junto con el elemental taller de imprenta a César Vuillermet, continuó con la publicación hasta marzo de 1881.

Pero la semilla estaba puesta en tierra fértil, porque a "El Río Negro" le siguieron después "La Razón", en 1881; "El Combate", de 1882; "El Pueblo" de 1884; "El ferrocarril" en 1895 y otras hojas de reducida duración, que aparecían en Viedma o Carmen de Patagones.

El bisemanario "Flores del Campo", fundado por la congregación salesiana de Don Bosco en 1903, tuvo larga existencia y apareció en forma regular hasta 1947, con clara intención de difundir el pensamiento clerical.

Desde una perspectiva laica, en la cual no faltaban precisamente los ataques a la iglesia, el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

periódico "La Nueva Era", primero socialista y más tarde radical, también tuvo una prolongada vida, entre 1903 y 1973.

La misma fecha del 15 de junio, pero en el año 1925, marca otro hito singular en la historia del periodismo gráfico de la Patagonia, porque ese día en Carmen de Patagones apareció "El Nacional", primer diario de la región.

La publicación de 12 páginas, totalmente compuesta en forma manual, es decir sin linotipos, era dirigida por el militante radical Osvaldo Martínez y aparecía todas las tardes, de lunes a viernes, con 700 ejemplares de tirada que se repartían a través del correo.

Tras la caída del presidente Hipólito Yrigoyen, en septiembre de 1930, Martínez logró sostener la periodicidad cotidiana de su hoja hasta mediados de 1932; después la transformó en semanario y, de esa manera, continuó hasta 1964.

El primer diario viedmense posterior a la creación de la provincia de Río Negro, en 1958, fue "La Voz Rionegrina", que apareció el 14 de febrero de 1966 y cerró en septiembre de 1973.

En marzo de 1972 había surgido otro diario de Viedma, "El Provincial", que prolongaría sus apariciones hasta 1976, poco después de la irrupción de la dictadura militar.

La fecha emblemática del 15 de junio, en 1979 en el centenario del nacimiento de "El Río Negro", fue elegida también por el periodista Omar Nelson Livigni, en algunos años corresponsal de Télam, para lanzar su quincenario "La Calle" cuya publicación se prolongó durante una década.

En la actualidad Viedma cuenta con dos diarios, "Noticias de la Costa", cuyo primer número apareció el 1 de abril de 1996 y "Al Día", que el 20 de junio celebrará ocho años de publicaciones consecutivas."

Debemos citar asimismo que la Municipalidad de Patagones en el año 1995, sancionó la Ordenanza 4084/65-HCD, por la que se impuso el nombre de "Periodistas de la Patagonia" a una plazoleta de esa ciudad y estableció en todo el Partido de Patagones la fecha 15 de junio como Día del Periodista de la Patagonia, a los fines de los correspondientes homenajes que esta conmemoración amerita.

La actividad periodística abarca múltiples y variadas facetas y comprende un quehacer



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

comunicacional que se expresa ya sea a través del periodismo escrito o el oral o el de imagen, cubriendo así todo el país y cada localidad y región de su extenso territorio, satisfaciendo no sólo la responsabilidad y el compromiso de quienes la ejercen de informar hechos y difundir ideas, sino y primordialmente, para satisfacer la necesidad de los pueblos de conocer en todo momento que acontece en su ciudad, en el país y en el mundo.

Así pues, la visión del periodismo de hoy pasa porque sus profesionales conozcan el nuevo papel que les depara como intermediarios de información y gestores del conocimiento.

Las nuevas tecnologías hacen posible que hoy las sociedades accedan en tiempo real a casi todo lo que sucede en el mundo, al punto que las poblaciones reciben mayor información y conocimiento de lo ajeno que de lo que le es propio.

Por esto se debe destacar cuan significativo y valioso es para la afirmación de nuestro sentido de pertenencia y de identidad con las comunidades en las que vivimos, el quehacer de nuestro periodismo local y regional.

Nuestra prensa regional es fiel y cabal continuadora de la llama que iluminara el afán de informar y difundir conocimiento que alentaran aquellos pioneros del periodismo como los hermanos Guimaraens y de quienes replicaran su actividad en el resto de la extensa geografía de la Patagonia.

Por esta razón, creo que la iniciativa del señor Pérez Morando nos da la oportunidad de tributar al periodismo de la Patagonia el merecido reconocimiento que amerita esta profesión, incorporando en el calendario de las efemérides provinciales el 15 de junio como su Día y promover igual institucionalización en las demás Provincias de la región, en los Municipios de la Provincia y ante el Parlamento Patagónico

Por ello:

Autora: Inés Soledad Lazzarini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Institúyese en el Calendario de Efemérides Provinciales el 15 de junio como "Día Del Periodista Patagónico", en homenaje a la aparición en esa fecha, en el año 1879, del periódico "El Río Negro", primer medio impreso publicado en la región por los periodistas Julio y Bernardo Guimaraens en Viedma, en ese entonces capital de la Patagonia.

Artículo 2°.- Propíciase ante las demás provincias integrantes de la Patagonia y ante al Parlamento Patagónico, el adherir institucionalmente a esta fecha conmemorativa.

Artículo 3°.- Invítase a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley e incorporar en sus respectivos calendarios esta fecha histórica para la prensa de la Patagonia y de nuestra provincia.

Artículo 4°.- De forma.